



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña Teresa JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO y Dña Sol CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, diputadas por Sevilla y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

Visto que la Policía Nacional de Sevilla arrastra un déficit en materia de personal que se ha agravado al no cubrirse las vacantes de agentes durante los últimos años. Y a pesar de que durante la pandemia del COVID 19, las infracciones penales en la capital han contenido su creciente aumento, a causa del confinamiento y las restricciones de movilidad, los cuerpos policiales están convencidos que volverá a repuntar tras la desescalada.

Y basándonos en la Resolución de Junio 2020 de la dirección general de la Policía por la que se convoca el concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo por funcionarios de nuevo ingreso en la escala básica de la Policía Nacional y en la que se contemplan 3176 destinos de los cuales ninguno corresponde a la ciudad de Sevilla.

Preguntamos al Ministro del Interior,

¿Por qué ha quedado Sevilla fuera del reparto de nuevos agentes que se incorporan al Cuerpo tras pasar el periodo de formación?

¿Por qué no se ha asignado ni un solo policía a la ciudad de Sevilla, a pesar de que en los últimos años ha aumentado la criminalidad y aunque ha habido

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

un descenso debido al confinamiento a causa del COVID 19, se espera un nuevo aumento, coincidiendo con el fin de las restricciones de movilidad?

¿Cómo explica el Ministro del Interior que se siga ignorando el deficit de más de 400 Policías nacionales que sufre la ciudad de Sevilla, lo que pone en riesgo la seguridad de los ciudadanos?

¿Qué medidas va a llevar a cabo el Ministerio del Interior para contar con el número de agentes de la Policía Nacional en Sevilla, que serán necesarios para afrontar el Plan de Actuación frente al COVID 19 que garantice la seguridad en la desescalada?

Madrid, 17 de junio de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

LAS DIPUTADAS